

1

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PREFIVE S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día quince de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo No. 606 y Diez de Agosto, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.** con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **SPECTRA BUSINESS CORP.**, legalmente representada por su apoderado señor Javier Amador Mendez Balseca, según poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de **19.999** acciones; y, **CLINE HOLDING BUSINESS LIMITED.**, legalmente representada por su apoderado señor Javier Amador Mendez Balseca, según poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de **1** acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 0,04** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 800,** = dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 0,04** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2012**;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2012**;
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Jaime Domingo Simon Velez, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Javier Amador Mendez Balseca.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012

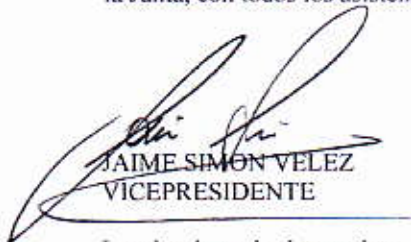
A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012, que ascienden a la suma de **US \$ 5.134,93** se aplique la tasa del 23% para el pago del impuesto a la renta en la suma de **US \$ 1.181,03**. Los accionistas toman la decisión de no distribuir la utilidad neta del ejercicio 2012 por el valor de **US \$ 3.953,90** Además los accionistas aprueban los ajustes NIIF realizados en el período de adopción y transición los que afectaron de manera positiva incrementando el patrimonio de la compañía en **US \$ 12.217,20**

El Gerente General da a conocer a la sala que, habida cuenta de que la compañía al ser una inmobiliaria no tiene trabajadores, por lo que no se paga el correspondiente 15% de utilidades para los mismos.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio

lectura a la presente acta aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

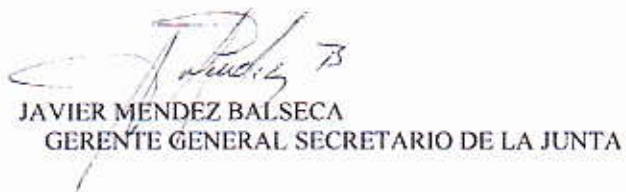


JAIME SIMON VELEZ
VICEPRESIDENTE

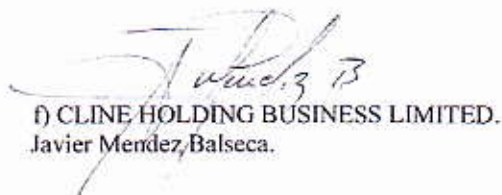
Los demás accionistas asistentes:



1) SPECTRA BUSINESS CORP.
Javier Mendez Balseca.



JAVIER MENDEZ BALSECA
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA



1) CLINE HOLDING BUSINESS LIMITED.
Javier Mendez Balseca.